



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO Nº :

1000

**APRUEBA CONTRATO OBRAS DE EJECUCION
PROYECTO "MEJORAMIENTO
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA,
ESCUELA TRICAUCO".-**

ERCILLA, 03 MAYO 2016

V I S T O S :

- 1.- Los dispuesto en la Ley Nº 20.557 (D.O. 15/11/2011) que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2013.-
- 2.- Decreto Exento Nº 001526 de fecha 19/12/2015 que aprueba Convenio proyecto Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 314 de fecha 10/02/2016, que Adjudica obra : "Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública, Escuela Tricauco, Ercilla".
- 4.- Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 5.- El texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con una nueva infraestructura Educacional en la comuna de Ercilla, para la atención de alumnos en la Escuela de Tricauco.
2. Carta de Empresa contratista de fecha 02/05/2016, que solicita aumento de plazo de la obra "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Escuela Tricauco"

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE**, Modificación de Contrato por aumento de plazo de la obra, del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA, ESCUELA TRICAUCO"** entre la Empresa Contratista ALICIA BRAVO MERINO E.I.R.L., Rut Nº 76.252.258-6 y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 02 de Mayo del 2016.-
- 2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


**ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE**

JVM/AHH/AHV/RDM/srs.

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Obras
- Ley Nº 20.285
- Archivo